



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001944-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001942 a PNL/001944.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

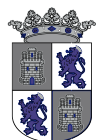
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El grupo navarro Valle de Odieta pretende poner en funcionamiento, en el municipio soriano de Noviercas, la mayor explotación láctea de toda Europa. Esta sociedad cooperativa que ya cuenta con otra explotación de 4.800 cabezas de vacuno de leche afincadas en la población navarra de Caparroso, pretende llevar a cabo un proyecto que contaría con 20.000 vacas. La explotación se implementaría en 4 fases, en cada una de las cuales irían incorporando 5.000 vacas para un plazo final, que estaría entre los 4 y los 5 años.



La intención de esta cooperativa de poner en funcionamiento una actividad como la descrita, no supone un hecho aislado dentro del sector ganadero castellanoleonés.

En el sector del porcino, el pueblo zamorano de Cerecinos del Campo, es el elegido por la empresa Innovaporc, S. L., para poner en marcha una explotación de multiplicación de reproductoras que contará con 3.444 madres que producirían unos 70.000 lechones. La empresa promotora de este proyecto cuenta con otras dos explotaciones de características parecidas a esta, situadas en otras dos localidades de Zamora como son Villaveza del Agua y San Cebrián de Castro. Esta última explotación se inauguró en el año 2013 por la anterior Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, Silvia Clemente. La Granja Sanglas cuenta con unas 3.300 cerdas reproductoras que producen semanalmente unos 1.700 lechones. Otro caso similar es el que en estos días se ha empezado a construir en el municipio salmantino de Rágama por parte de la sociedad Finca Gestión y Desarrollo, S. L., con capacidad para 4.800 plazas de porcino de cebo.

En la última década se ha implantado en todo el territorio nacional, y con especial virulencia en el medio rural de Castilla y León, un modelo intensivo de explotación ganadero, en contraposición a los modelos de producción centroeuropeos mucho más sostenibles y ecológicos.

Hay más de 700 municipios afectados en Castilla y León (43 en Palencia, 64 en Soria, 67 en Zamora, 77 en Burgos, 85 en Ávila, 97 en Salamanca, 116 en Segovia y 174 en Valladolid).

España, con más de 25 millones de cabezas, posee el 20 % de la cabaña de la UE. Castilla y León es la segunda mayor productora (la 1.^a es Cataluña y la 3.^a Aragón).

En Castilla y León hay alrededor de 4 millones de cabezas de porcino, y la producción va en aumento.

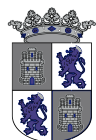
Según el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en el año 2013 se produjeron, sólo en Segovia, 4.680 toneladas de nitrógeno en forma de purines, mientras que los terrenos agrarios sólo podían asimilar 1.682 toneladas. En consecuencia, se produjeron 2,78 veces la cantidad que la tierra podía asumir.

La máxima concentración permitida de nitratos en las aguas de consumo público en los países de la UE es de 50 mg por litro. En Castilla y León, hace ocho años, había 67 municipios que superaban este límite. Hoy son 709.

Las macrogranjas de cerdos crean unos pocos puestos de trabajo, pero generan problemas económicos y sociales en las zonas que se ubican (pérdida de atractivo para el sector turístico y deterioro de la calidad de vida de los residentes).

Paradójicamente, pese a las grandes cifras de estas macrogranjas, el número de explotaciones ganaderas no ha parado de disminuir en Castilla y León en estos últimos años, según los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura y Ganadería que encabeza Milagros Marcos:

- El sector del ovino de leche ha perdido en estos últimos dos años 179 ganaderos en la Comunidad, pasando de 2.458 a 2.279, un 7,28 % menos como consecuencia de la crisis de precios que vive el sector.



- El sector del vacuno de leche castellano y leonés, desde el fin de la regulación del mercado el 1 de abril de 2015, ha perdido 571 explotaciones hasta las 1400 existentes en la actualidad. No obstante, el 60 % de las explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León han incrementado el censo de animales en estos últimos dos años hasta alcanzar una media de 65 animales por explotación, muy por encima de la media española, 40.

- El sector porcino viene experimentando un elevadísimo crecimiento hasta los 3,8 millones de cabezas en la Comunidad, un incremento del 41 % desde 2012. En cuanto al número de animales por explotación la media se sitúa en torno 800 animales, muy por encima de la medida nacional. Pese a la desaparición de cientos de explotaciones, ha aumentado un 32 % las de gran producción desde 2007.

- El sector avícola de Castilla y León es el cuarto en nivel de importancia en el conjunto nacional, destacando en la ceba de pollos con 77 millones al año. En lo que respecta a las gallinas ponedoras, 1 de cada 5 se encuentra en la comunidad. Mientras que la tendencia a nivel nacional en los últimos años dibuja una curva a la baja en los censos de gallinas ponedoras, en el caso de Castilla y León esa tendencia es a la inversa, desde 2011 se ha aumentado de 6,2 millones a 8,3 en 2017. Hay más gallinas, pero a la par hay un 64 % menos de explotaciones.

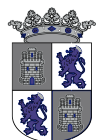
La implantación de este tipo de explotaciones en el medio rural castellano y leonés, similares a las ya existentes en países como Estados Unidos, China, o Emiratos Árabes no es casual, responde a la aplicación de las políticas de libre mercado en el sector primario durante estos últimos años, en contraposición a los modelos de aplicación centroeuropeos que apuestan por un modelo de producción extensivo, ecológico y sostenible, como avalan los últimos datos expuestos por la Comisión Europea.

Llama la atención que el gobierno del Partido Popular en las Cortes de Castilla y León apueste por este tipo de sistema intensivo de explotación ganadero, cuando en toda la Unión Europea se están alejando de este modelo de producción. Se trata de un modelo controvertido no sólo por el modo de producción absolutamente industrial sino por las repercusiones que genera en el entorno económico, social y ambiental de las comarcas donde se instalan estas macrogranjas.

Pese a la férrea defensa proveniente de los diferentes grupos de inversión, en cuanto a creación de empleo y dinamismo económico en las zonas donde se instalan, la realidad refleja otra situación. La implementación de una factoría láctea como la que el grupo navarro Valle de Odieta pretende poner en funcionamiento en el municipio soriano de Noviercas supondría el cierre de 432 explotaciones en su entorno, aproximadamente 1/3 del conjunto del total de las granjas en Castilla y León y ello se traduciría en la destrucción de 725 puestos de trabajo.

Las consecuencias de la aplicación de las políticas de libre mercado en el campo castellanoleonés son devastadoras. Desde hace una década las grandes multinacionales vienen desarrollando su actividad en el medio rural de nuestra Comunidad, sin embargo se ha producido un empobrecimiento generalizado de todas las comarcas rurales, acelerando el incipiente fenómeno de despoblación y envejecimiento que vive la sociedad de Castilla y León.

El impacto para el medio natural donde se ponen en funcionamiento estas macrogranjas es elevadísimo, con altas concentraciones de niveles de CO₂ y nitratos,



contaminando el aire y los acuíferos. El uso abusivo de los escasos recursos hídricos y ambientales genera un riesgo para la salud y abastecimiento de los pobladores de la zona.

Para la puesta en funcionamiento de la macrogranja de Noviercas y el mantenimiento de 20.000 cabezas de ganado serían necesarias unas 900 hectáreas de terreno para mitigar los niveles de CO₂ procedentes de los residuos orgánicos de tal cantidad de animales, 230 hectáreas para el cultivo de forraje y 130 hectáreas para la puesta en marcha de las instalaciones. Para alimentarlas sería necesario 600.000 kilos de forraje y 4 millones de litros de agua diarios. Generarían 368.000 toneladas al año de residuos orgánicos (casi un millón al día), para hacerse una idea 200 cubas de 10.000 litros diarios. Tal cantidad de purines equivale a una población de 4.4 millones de personas y 50 veces la de la población de Soria. Incluso desde el propio grupo inversor se expone que la mayor problemática a la que se enfrentan es la capacidad de la zona para satisfacer las demandas de agua de la granja.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por un modelo de producción ganadera prioritariamente extensivo y ligado al territorio, que vele por el mantenimiento del medio de vida de las y los ganaderos priorizando el desarrollo rural y la fijación de población.

2. Desarrollar una regulación del sector ganadero que establezca, por una parte, un tamaño máximo de las explotaciones en cada sector productivo, y la revisión de la carga ganadera admisible en función de las realidades de los ecosistemas y de las previsiones de cambio climático.

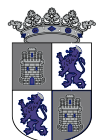
3. Rechazar macroexplotaciones agro-ganaderas de estas características que se sitúan en un modelo de concentración y de producción agroindustrial que no se permite en otros países europeos.

4. Instar al Gobierno de España a desarrollar un marco normativo que proteja a los ganaderos y ganaderas frente a las empresas integradoras.

5. Verificar de forma continua, en las macroexplotaciones, que los requisitos legales se siguen cumpliendo y se mantienen las normas de calidad. Tanto para los y las trabajadoras como para los animales que allí se producen.

6. Instar al Gobierno de España a trabajar en la próxima reforma de la PAC para tratar de conseguir modelos productivos ganaderos sostenibles, defendiendo el modelo de producción de pequeñas y medianas explotaciones que existe actualmente, que apuesten por la calidad más que por un modelo agroindustrial con grandes implicaciones sociales, económicas y medioambientales.

7. Instar al Gobierno de España a trabajar en la próxima reforma de la PAC para incorporar mecanismos de apoyo a las personas trabajadoras por cuenta ajena del sector agrario como consecuencia de la reconversión del campo.



8. Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macroproyectos puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad Autónoma que afecten a la competitividad.

9. Volver a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

10. Adoptar medidas sostenibles y efectivas para luchar contra la despoblación del medio rural, tanto en Soria como en el resto de la Comunidad.

11. Velar por el aseguramiento de precios que, como mínimo, represente los costes de producción. A través de la convocatoria de mesas de negociación, donde la administración arbitre la relación entre productores, industria y distribución.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz